

El plazo de ejecución previsto es de 18 meses

La Comunidad destina 2,3 millones de euros para demoliciones en barrios en remodelación de la Agencia de la Vivienda Social

- Los proyectos se centran en Canillas, Fuencarral B, la UVA de Hortaleza y Ventilla
- El volumen aproximado de los derribos es de 28.500 metros cúbicos

14 de agosto de 2017.- La Comunidad de Madrid va a destinar una partida de 2.345.000 euros para atender las necesidades de demolición de edificaciones e inmuebles que la Agencia de la Vivienda Social tiene en los barrios de la Comunidad de Madrid con planes de remodelación.

El Gobierno regional ha autorizado la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, para la redacción de proyectos y el desarrollo de las tareas de derribo de edificaciones existentes en estos barrios y en inmuebles pertenecientes al patrimonio de la Agencia de Vivienda. El plazo de ejecución previsto es de 18 meses.

La Agencia mantiene una serie de edificaciones en Canillas, Fuencarral B, la UVA de Hortaleza y Ventilla, con un volumen aproximado de 28.500 metros cúbicos, que tras la redacción de los proyectos técnicos serán demolidas para poder continuar con los programas de desarrollo previstos por la Comunidad de Madrid. Con esta partida, el Gobierno regional garantiza la continuidad de los proyectos, que son básicos para la erradicación de asentamientos provisionales.

Durante el desarrollo del contrato pueden producirse nuevas incorporaciones o bajas de edificaciones a demoler, por lo que estas alteraciones se considerarán automáticamente incorporadas a las obras a ejecutar.

VIVIENDAS EN LA UVA DE HORTALEZA

Dentro de los proyectos de remodelación destaca la construcción de 72 nuevas viviendas sociales en la UVA de Hortaleza, con un presupuesto de 7,6 millones de euros y un plazo de ejecución de 21 meses. Las nuevas viviendas sociales estarán repartidas en dos torres de 36 viviendas cada una, y con su construcción se dará por concluida la remodelación del sector Este de la UVA de Hortaleza.



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

Las futuras viviendas se encuentran situadas entre las calles Alfácar y Aldaya y se inscriben dentro de las promociones públicas que el Gobierno regional está llevando a cabo en el ámbito del Plan Parcial de Reforma Interior de la antigua Unidad Vecinal de Absorción (UVA) de Hortaleza, como parte del proyecto de Barrios en Remodelación.

Estos inmuebles forman parte de un proyecto de 180 viviendas sociales distribuidas en cinco torres de características arquitectónicas muy similares, tres de las cuales ya fueron entregadas por la presidenta regional, Cristina Cifuentes, en enero de 2016, beneficiando a 108 familias que fueron realojadas muy próximas a sus antiguos domicilios.